



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 1 de 9

Licitación N° 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	18-03-2019 9:06	P	Estimados. Se acepta sólo cumplimiento de NFPA 1801-2018? o existe la opción de ofertar con otras normativas internacionales?
Resp.			Sólo se acepta lo solicitado en este proceso.
2	18-03-2019 13:56	P	Dado que las cámaras térmicas NFPA son productos regulados, por lo que requieren licencia de exportación, la que tarda aprox. 45 días de tramitarse por el Depto. de Comercio de USA, ¿podrían aceptar como muestra una cámara usada en buen estado ?
Resp.			No, sólo se aceptan bienes nuevos sin uso.
3	18-03-2019 14:00	P	Dado que la entrega de propuestas es el Jueves 11 de Abril vísperas del Final Desafío de bomberos en Chillán y fecha de Feria en USA FDIC(8 - 13 Abril) a la que varios directores de la Junta asistirán al igual que varios proveedores, solicitamos tengan a bien aplazar dicha fecha para poder participar bien en esta licitación.
Resp.			Ver aclaración N° 1.
4	18-03-2019 14:04	P	¿Podríamos por favor aceptar muestras con poco uso ya que comprar una nueva no tenemos tiempo?
Resp.			Ver respuesta pregunta N° 2.
5	18-03-2019 14:10	P	Los certificados los piden apostillados o legalizados. Esta legalización e puede hacer en Chile?
Resp.			Si.
6	18-03-2019 14:14	P	Los certificados de los equipos(NFPA, etc.) que en origen son en inglés , ¿deben venir traducidos al español?, ¿pueden ser traducidos por nosotros y colocarlos como un anexo de estos?
Resp.			Si, debe ser una traducción simple que acompañe el certificado original.
7	18-03-2019 14:16	P	Solicitamos se acepte muestra con poco uso ya que no hay tiempo para sacar licencia de exportación de una cámara nueva NFPA
Resp.			Ver respuesta pregunta N° 2.
8	19-03-2019 14:50	P	¿Podrían admitir en vez de poner el logo de la Junta en la primera página(imagen) al prender la cámara que venga con el texto "Propiedad de Bomberos de Chile " o algún texto similar?
Resp.			Si, se acepta, siempre y cuando identifique claramente que es propiedad de Bomberos de Chile.
9	19-03-2019 14:51	P	¿ Aceptarían como opción que el logo venga termo fusionado en el mango o cuerpo de la cámara ?
Resp.			Estese a las bases técnicas.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 2 de 9

Licitación N° 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
10	19-03-2019 15:45	P	En Chile no existe la tecnología necesaria para poder entregar el servicio técnico, debido a que la apertura del núcleo, sensor etc... se debe realizar en un laboratorio con los instrumentos necesarios. Lo que se puede realizar en Chile es el diagnóstico de la cámara, pero en caso de requerir reparación esta debe ser despachada al extranjero para su correcta reparación.
Resp.			El servicio técnico solicitado en estas bases técnicas, es efectivamente para la revisión y evaluación de las cámaras, las reparaciones mayores se realizan en la fábrica.
11	19-03-2019 15:46	P	¿Los accesorios de la cámara se coloca tanto en el sobre Oferta Técnica como también en el Sobre Oferta Económica?
Resp.			Si, y en la misma moneda que se oferte económicamente.
12	20-03-2019 15:55	P	¿Que cantidad hay que poner en el formulario económico, 25 , 200 otro?
Resp.			El contrato es por 200 unidades en los 4 años de vigencia del contrato y por esa cantidad se debe ofertar en precios y plazos de entrega.
13	20-03-2019 15:56	P	¿En el formulario económico donde hay que cotizar , cuáles son las cantidades sobre las que cotizar? Se habla de una primera orden de 25 u., pero un contrato por 4 años mínimo 200, por cuanto se ponen los plazos de entrega en el formulario?
Resp.			Ver respuesta pregunta N° 12
14	21-03-2019 13:39	P	A.- ¿Los proveedores debemos tener actualizados los antecedentes legales y financieros, antes de la presentación de las ofertas?, ¿Es impedimento para la presentación de nuestra propuesta, no tener actualizados estos antecedentes? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Los proveedores interesados en participar en estén proceso, deben encontrarse inscritos y vigentes en el registro de proveedores de Bomberos de Chile o haber iniciado el proceso de inscripción con anterioridad a la fecha de publicación.
15	21-03-2019 13:39	P	B.- En la página 2 de las Bases Administrativas, se señala: "4.- Planillas de cumplimiento de requisitos". Por favor indicar cuales son estas Planillas, en atención que la propuesta posee 3 Planillas (1.- Planilla de Cumplimiento de Características Técnicas requeridas, 2.- Planilla de Cumplimiento Tabla de Datos, 3.- Planilla de Cumplimiento de Otros Requisitos Administrativos). Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Tiene que completar todas las pestañas contenidas en planilla de cumplimiento respectiva, publicada en mercado público y página de Bomberos de Chile.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 3 de 9

Licitación Nº 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)

Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
16	21-03-2019 13:40	P	E.- Una certificación en idioma inglés, se puede presentar en español pero debe estar legalizada (Pagina 9, tercer párrafo). ¿Esta traducción y posterior legalización se puede hacer en Chile? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Si, puede ser legalizada ante Notario en Chile, pero debe venir el certificado solicitado en original o copia autorizada.
17	21-03-2019 13:41	P	F.- Las Boletas de garantía por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, que se pueden contratar por 1) 04 años más 06 meses ó 2) por 02 años iniciales, luego un segunda extensión por 2 años para finalmente una tercera extensión por 06 meses, ¿deben ser por un valor equivalente al 10% del valor de las 200 cámaras? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Si, el valor corresponde al 10% del valor de las 200 cámaras solicitadas.
18	21-03-2019 13:41	P	En Mercado Público, se debe presentar un resumen de la Oferta Técnica, ¿este resumen de que extensión debe ser (01 hoja, 02 hojas, etc.)? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Un resumen de la oferta, tanto técnica como administrativa, para lo cual no existe una extensión definida para este resumen.
19	21-03-2019 13:42	P	Mercado Público. ¿La Oferta Económica por US\$ 1, debe ser por el total de las cámaras del contrato (200 cámaras)? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			La oferta por el portal de mercado público, es por un dólar.
20	21-03-2019 13:42	P	La visita para verificar el servicio técnico, ¿cuándo se efectuaría y sería sin aviso? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Efectivamente será sin aviso, y se realizará en el periodo de revisión técnica.
21	21-03-2019 13:43	P	¿Una empresa extranjera puede presentar su propuesta directamente? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Si puede participar, ver clausula 4°, numeral 6 de las bases administrativas.
22	21-03-2019 13:44	P	Por favor indicar en que modalidad se emitirán las Órdenes de Compra, ¿se emitirá Orden de Compra directa a la fábrica (FOB) o se emitirá Orden de Compra al representante legal (CIF)?
Resp.			Será emitida de conformidad a los intereses y modalidad de compra que estime la JNCB.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 4 de 9

Licitación N° 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
23	21-03-2019 13:45	P	En la eventualidad que la Orden de Compra se emita al representante legal en Chile, una vez llegadas las cámaras al país, ¿los trámites ante aduanas los haría Bomberos acompañados de representantes de la empresa, para su retiro y pronto despacho?
Resp.			La JNCB se encarga del desaduanamiento.
24	21-03-2019 13:45	P	El plazo de entrega que estipule la empresa en su oferta económica, ¿será el plazo que se exigirá para todas las Órdenes de Compra posteriores?
Resp.			Si.
25	21-03-2019 13:46	P	¿Qué ocurre con el plazo de entrega si una de las Órdenes de Compra del contrato, requiere un numero de cámaras, que supera por ejemplo, en 400% la cantidad de cámaras de la primera Orden de Compra (25 cámaras)? Por favor aclarar lo necesario.
Resp.			Es materia de la oferta, el plazo de entrega definido por proveedor, será el considerado para la entrega de los productos por cada Orden de Compra.
26	21-03-2019 13:46	P	Las condiciones de Fuerza Mayor que pueda contener el contrato, ¿pueden ser discutidas y/o negociadas entre las partes, antes de la firma del contrato?
Resp.			NO
27	21-03-2019 13:47	P	En la página 3 de las Bases Administrativas, se señala que se podrían modificar las Bases Técnicas o Administrativas, ¿Cuándo serian informadas estas posibles modificaciones?
Resp.			Las aclaraciones respectivas, serán publicadas cuando corresponda con la debida antelación.
28	21-03-2019 13:47	P	Si se presentan opcionales, ¿estos opcionales deben ser adjuntados en la Oferta Técnica y Oferta Económica?
Resp.			Ver respuesta pregunta N° 11
29	21-03-2019 13:49	P	En la página 3 de las Bases Administrativas, se señala que la vigencia de la oferta debe ser por mínimo 150 días. Por favor indicar en que Oferta se debe indicar esta duración.
Resp.			Los 150 días dicen relación con la validez de la propuesta presenta por el oferente con la finalidad de cumplir con todo el proceso hasta su adjudicación.
30	21-03-2019 13:49	P	En el caso que se invite a la empresa a hacer una presentación de los bienes ofertados, por favor indicar después de cual etapa del desarrollo de la propuesta se haría esta exposición y donde.
Resp.			Esta posible presentación se llevaría a cabo en la etapa de evaluación técnica, siempre y cuando lo determine la comisión técnica.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 5 de 9

Licitación Nº 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)			
Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
31	21-03-2019 13:50	P	En caso de no adjudicación, ¿se puede coordinar y retirar en una misma oportunidad la Boleta de Garantía y la muestra?
Resp.			Si, coordinando la entregan ambos bienes, previa solicitud vía correo electrónico.
32	21-03-2019 13:50	P	Por favor señalar cuanto tiempo después de la notificación de adjudicación, se remitirá el borrador de contrato, tomando en consideración que en la página 15 de las Bases Administrativas, se indica que "el contrato se suscribe dentro de los 15 días hábiles, después de la notificación".
Resp.			se remitirá dentro de 15 días hábiles
33	21-03-2019 13:51	P	En la eventualidad que exista algún evento (ejem: recesión mundial) y los precios de las cámaras suban más allá del 3% de incremento de precio indicado en la página 16 de las Bases Administrativas al término del segundo año, ¿existirá la posibilidad de hacer una revisión de los hechos y negociar un aumento del porcentaje señalado en las Bases Administrativas y del asociado contrato?
Resp.			No
34	21-03-2019 13:54	P	Las Garantías que se piden después del punto 3.7 Embalaje, en la Planilla de Características Técnicas requeridas, ¿pueden ser certificadas por el Representante en Chile, mediante una Carta-Certificación?
Resp.			Deben ser certificados en conformidad al punto 3.7 de las bases técnicas " Debe ser declarado por escrito en la Oferta Técnica"
35	21-03-2019 14:01	P	Asumiendo que una cámara que presenta fallas, debe ser remitida a la fábrica, para su recuperación dentro del periodo de garantía de 02 años, según se requiere en la Planilla de Características Técnicas. No obstante los costos del trabajo estarían cubiertos por la garantía, si la cámara cumple con los requisitos para ello, no estarían incluidos los costos del transporte hacia y desde la fábrica, como también los impuestos sobre el trabajo realizado. ¿Cómo se manejaría el pago de estos costos, que no están incluidos en los requerimientos económicos de la propuesta?
Resp.			Estos costos son asumidos por el fabricante y son materia de la oferta.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 6 de 9

Licitación N° 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
36	21-03-2019 14:02	P	En la página 9 de las Bases Administrativas, se señala: "Los certificados que se encuentren en idioma distinto del español deberán acompañarse apostillado o legalizado con traducción en idioma español". De lo indicado se solicita aclarar y/o confirmar si corresponde a lo siguiente: 1.- Los certificados en otro idioma que no es español, deben ser apostillados en el país de origen. 2.- Las traducciones al español de los certificados, solamente deben ser legalizados en el país de origen. Hecho lo anterior se agrega el certificado en inglés apostillado a la Oferta Técnica o en su defecto, la traducción al español del certificado debidamente legalizado se agrega a la Oferta Técnica. ¿Lo anterior significa que se recibirían documentos en otro idioma?
Resp.			El apostillado se realiza en el país de origen del certificado. La traducción al español de los certificados puede ser legalizada en el país de origen o en Chile. Para tales efectos se debe acompañar tanto el certificado y la traducción en la oferta técnica.
37	21-03-2019 14:03	P	Desde otro punto de vista y siguiendo la línea de la pregunta anterior (36), ¿si los representantes en Chile tienen un certificado de la empresa extranjera, se puede hacer una traducción en Chile y luego legalizarla localmente, previo a su inclusión en las ofertas?
Resp.			Remítase a la respuesta N°36
38	21-03-2019 14:05	P	En línea con las consultas 36 y 37 anteriores, ¿la fábrica XXX puede emitir Certificaciones o Cartas-Certificaciones en español?, ¿los originales de estos documentos serán aceptados como parte de las ofertas?, ¿se requiere algún tratamiento especial para los citados documentos?
Resp.			Los certificados que se encuentren en idioma distinto al español Deberán acompañarse apostillado o legalizado con traducción en idioma español.
39	21-03-2019 14:06	P	En la Planilla de Cumplimiento, Tablas de Datos, se indica: "Ensayo -- Protocolo de ensayo para comodidad y facilidad de uso con guantes estructurales" Se solicita aclarar si este ensayo para verificar la comodidad de uso de las cámaras, lo debe certificar la empresa o es una actividad que ejecutara Bomberos de Chile.
Resp.			Es una actividad que ejecutara Bomberos de Chile de forma independiente.
40	21-03-2019 16:51	P	En el formulario de la Oferta económica se menciona "Cantidad-Volumen-Peso-Bruto" en la misma línea, por favor aclarar: 1) a que cantidad de cámaras se deben referir estos datos (25 cámaras, 50 cámaras, 100 cámaras, etc.), 2) que elementos se deben considerar



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 7 de 9

Licitación Nº 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)			
Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
			para indicar un volumen, 3) que elementos se deben considerar para indicar un peso bruto.
			Resp. El peso y volumen corresponde al mínimo garantizado.
41	21-03-2019 16:52	P	A continuación de lo indicado en la consulta 40, en el formulario de la Oferta económica se menciona "Moneda", por favor aclarar si este casillero es para identificar la moneda de la oferta (ejem: dólares).
			Resp. Se debe indicar la moneda de la oferta
42	21-03-2019 17:23	P	Continuando con lo consultado en 40 y 41, el formulario de la Oferta económica se menciona "A TRAVÉS DE", por favor aclarar que debe indicar en este casillero.
			Resp. Se refiere al representante en Chile
43	21-03-2019 17:29	P	En el segundo cuadro del formulario de la Oferta económica se menciona "DESCUENTO" e inmediatamente abajo sale "Volumen" y "Cond. de Pago", por favor aclarar que debe incluir en estos casilleros.
			Resp. Si el proveedor establece un descuento por volumen y condición de pago.
44	22-03-2019 11:35	P	Solicitamos una reducción en el monto de la boleta de seriedad de oferta. Para poder ofertar se debe estar registrado como proveedor de bomberos de Chile, y ustedes solicitan todos los años información financiera y legal de los proveedores, lo que les da una gran certeza sobre la seriedad de los mismos. Por lo anterior, solicitamos reducir el monto de la boleta bancaria de seriedad de oferta a 2.000.000.
			Resp. Se mantiene el valor de la boleta de garantía y seriedad de la oferta.
45	22-03-2019 11:46	P	<ul style="list-style-type: none">• Norma NFPA Se solicita corregir en el ítem 3.2 de las Bases Técnicas y Tabla de Puntaje y el ítem 3.2 de la Planilla de Cumplimiento de Material Menor, según lo siguiente: De: "Cámara de imagen termal debe ser con norma NFPA 1801-2013" Para: "Cámara de imagen termal debe ser con norma NFPA 1801-2018"
			Resp. Aclaración N°3
46	22-03-2019 11:47	P	<ul style="list-style-type: none">• Ítem 1.7 Condición Especial Se solicita que todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de la respectiva orden de compra. ¿Se aceptaran cámaras fabricadas antes de la fecha de la orden compra? Lo anterior se debe a que se poseen en fábrica y en stock las cámaras que serán propuestas, asegurando además proveer los equipos con menor tiempo de entrega.
			Resp. No, solo se aceptaran equipos con fecha de fabricación correspondientes a la orden de compra



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 8 de 9

Licitación N° 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
47	22-03-2019 11:48	P	<ul style="list-style-type: none">• Ítem 3.2 Construcción: (Debe contar con pantalla LCD, indicar pulgadas de la pantalla) El tamaño de la pantalla en una cámara termal es una característica decisiva entre la vida y la muerte de un bombero, así como en la efectividad en rescate de víctimas. Aún que el equipo tenga una resolución de 320 x 240 pixeles, de nada sirve si la pantalla es muy pequeña. Preguntamos: Para evitar que los Bomberos reciban equipos con pantallas inaceptables para la aplicación, solicitamos muy respetosamente que limiten el tamaño mínimo. Sugerimos un mínimo de 4 pulgadas, afirmándoles que esta característica no limita a un solo fabricante y no afecta el precio promedio de adquisición. De: "Debe contar con pantalla LCD, indicar pulgadas de la pantalla" Para: "Debe contar con pantalla LCD de no mínimo 4 pulgadas, indicar tamaño de la pantalla"
Resp.			Ver aclaración N°4
48	22-03-2019 11:48	P	<p>Ítem 3.2 Construcción: (Debe contar con sistema que permita identificar la temperatura más alta y la temperatura más baja de forma independiente) Esta es una característica propia de equipos industriales y que pertenece a módulos industriales. Algunos equipos de Bomberos solo poseen esta característica por la disponibilidad en el núcleo del equipo. Esta función no tiene uso desde que los equipos comenzaron a tener mejores resoluciones. Además de esto, crea una distracción peligrosa para el bombero en una situación crítica de combate a incendio. No bastase la explicación supra citada, esta solicitud en esta licitación, limita a una única marca del mercado, reduciendo la competitividad y las condiciones de los bomberos recibieren el mejor equipo por las mejores condiciones. Preguntamos: Serían tan amables de anular esto ítem de la licitación de forma a mantener su carácter competitivo y no direccionado a una única marca y modelo?</p>
Resp.			Ver aclaración N° 4 (se permiten sistemas similares)



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha:
01/03/2017
Página 9 de 9

Licitación Nº 1/2019 Contrato Marco de Cámara de Imagen Termal para Bomberos (540362-2-LQ19)

Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
49	22-03-2019 11:49	P	<ul style="list-style-type: none">• Ítem 3.2 Construcción: (Debe indicar los colores de la paleta de colores o modo de imagen) Como ya es de conocimiento de la junta, las cámaras termal tiene el objetivo de salvar vidas, principalmente la vida del Bombero, garantizando su regreso a casa. Las paletas de la cámara y el rápido acceso a los modos son trascendentales en el éxito de la operación. Lo que no se atenta y no se explica es que una mala paleta puede tener función reversa, ya que dependiendo de los niveles de colorización, el bombero puede ser atingido por "Flash Over" por confiar en la imagen real de la cámara. Cámaras más actuales y más modernas ya solucionarían esta situación, brindando contraste a colores en temperaturas más bajas. Este nuevo concepto de colores que comienza desde hace unos 2 años, protegen al Bombero del Flash Over y permiten que tome las decisiones en tiempo correcto. Preguntamos: Con base a la explicación y buscando proteger a los bomberos y las víctimas, solicitamos la adición de la temperatura mínima en las bases de la licitación. De: "Debe indicar los colores de la paleta de colores o modo de imagen" Para: "Debe indicar los colores de la paleta de colores o modo de imagen. La cámara debe tener inicio de color a $150^{\circ}\text{C} \pm 10^{\circ}\text{C}$"
Resp.		Refierace a lo solicitado a las Bases	
50	22-03-2019 11:54	P	Las tecnologías de punta en Cámaras de Imagen Termal NFPA, poseen baterías integradas en la Cámara (selladas dentro del sistema y no requiere baterías de repuesto) con ventajas importantes a las baterías intercambiables, como son: 8 horas continuas de trabajo (lo que implica que en una situación de emergencia no se requiere otra batería). Larga vida útil de la batería. Seguridad para el Bombero: La batería incorporada dentro del sistema, elimina completamente el riesgo que pudiera existir al intercambiar éstas en atmósferas peligrosas. Elimina el riesgo de pérdida de las baterías. Dado lo anterior se solicita que por tratarse de tecnología de punta y ante todo seguridad para el usuario, se le agregue puntaje a esta característica.
Resp.		Refierace a lo solicitado a las Bases	